

Control Vehicular

Pago de Derechos de Control Vehicular y Placas con entrega a domicilio.

Persona Física:

- ✿ Identificación oficial con fotografía vigente del propietario por ambos lados (de la identificación original, o bien, fotografía por ambos lados de la identificación original, esta **debe ser del titular registrado en el Padrón Vehicular de Tamaulipas**) (**copia a color no es válida**) puede ser credencial de elector, licencia de conducir o pasaporte vigente, de lo contrario deberá pasar a Oficina Fiscal a realizar trámite de Compra-venta (cambio de propietario), con excepción de los vehículos regularizados con el Decreto Federal reciente.
- ✿ Tarjeta de circulación anterior (opcional).
- ✿ Comprobante de domicilio de entrega no mayor a 3 meses de antigüedad del domicilio a donde va a llegar la documentación.
- ✿ Carta responsiva firmada por el propietario, preferentemente con pluma color azul (**no firmas en IPAD o Computadoras**).
- ✿ En caso de haber realizado el pago con subsidio de Adulto mayor, cargar la credencial de INAPAM por ambos lados junto con el INE.

Persona Moral:

- ✿ Identificación oficial con fotografía vigente del Representante Legal por ambos lados (Credencial de Elector, Licencia de conducir o pasaporte).
 - ✿ Cédula de Identificación Fiscal, de la empresa registrada como propietaria del vehículo en el Padrón Vehicular de Tamaulipas (RFC).
 - ✿ Tarjeta de circulación anterior.
 - ✿ Acta Constitutiva o Poder notariado que acredite la personalidad como Representante Legal.
- ✿ **NOTA** La documentación debe estar escaneada para adjuntarla al momento del pago en el portal de la Secretaría de Finanzas. Si la documentación no es del titular de Tamaulipas, no se envía y no se devuelve el importe pagado.

Costo:

- ✿ Hasta 5 vehículos **\$352.00** (3 UMAS)
- ✿ De 6 a 10 vehículos **\$469.00** (4 UMAS)
- ✿ De 11 a 25 vehículos **\$587.00** (5 UMAS)